

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**4460** Orden JUS/726/2015, de 13 de abril, por la que se resuelve el concurso de traslados para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Por Orden JUS/2333/2014, de 3 de diciembre, modificada por Orden JUS/2421/2014, de 18 de diciembre), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.

Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
<i>Abogados Fiscales en plazas de 2.ª categoría</i>						
María de las Mercedes.	Lucas.	Salmerón.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Huércal-Overa.	Almería.
Diego Francisco.	Molina.	Melguizo.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Huércal-Overa.	Almería.
María.	Pérez.	Jiménez.	Fiscal.	Fiscalía de Área (Manresa-Igualada).	Manresa.	Barcelona.
Diana.	Lanseros.	Lobato.	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Sabadell.	Barcelona.
Silvia.	García.	Moreno.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.
Joaquín.	Álvarez.	Campillo.	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Terrassa.	Barcelona.
Eduardo.	Lizan.	Núñez.	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Terrassa.	Barcelona.
Judit.	Sicilia.	Calvo.	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Terrassa.	Barcelona.
Ricardo.	Pérez-Carral.	García.	Fiscal.	Fiscalía de Área (Vilanova-Gavá).	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.
M.ª Carmen.	Lahidalga.	Guereñu.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Blanes.	Girona.
Patricia.	Albarellos.	Esteras.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Tortosa.	Tarragona.
Diego José.	Pérez.	Fernández.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Torreveija.	Alicante.
María Alejandra.	Fernández.	Carrasco.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Plasencia.	Cáceres.
Encarnación.	Granado.	Japón.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Plasencia.	Cáceres.
Náyade.	Remón.	Suárez.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Arona.	Sta. Cruz de Tenerife.
María Fe.	Sánchez.	Herrera.	Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Santa Cruz de Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.
José Javier.	Martínez.	Ferre.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Barakaldo.	Bizkaia.
<i>Abogados Fiscales en plazas de 3.ª categoría</i>						
María del Pilar.	Vázquez.	Roldán.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Cádiz.	Cádiz.
Ignacio.	Ucles.	Del Pozo.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Jerez de La Frontera.	Cádiz.
Alejandro.	Izuel.	Gastón.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Córdoba.	Córdoba.
María de la Paz.	Presa.	Lorite.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Jaén.	Jaén.
José Miguel.	Chicón.	Pascual.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Málaga.	Málaga.
Luis Alfonso.	Escudero.	Pando.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Dos Hermanas.	Sevilla.
Cristina.	Redondo.	Artigues.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Barcelona.	Barcelona.
Virginia.	Abolafia.	Moya.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Hospitalet de Llobregat, L'.	Barcelona.

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Marta.	Soria.	Alfaro.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área (Manresa-Igualada).	Manresa.	Barcelona.
M. <sup>a</sup> Violeta.	Quevedo.	Juanals.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.
Alexandre.	Casadevall.	Portas.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Terrassa.	Barcelona.
Clara.	Pina.	Montaner.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área (Vilanova-Gavá).	Vilanova I La Geltrú.	Barcelona.
M. <sup>a</sup> Victoria.	Rodríguez.	Pardo.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Blanes.	Girona.
Ángela.	Gómez.	Navarro.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Figueres.	Girona.
Cristina.	Ayala.	Santander.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Girona.	Girona.
Isabel.	De Escalante.	Atienza.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Girona.	Girona.
Lorena.	Cabezas.	Berdión.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Girona.	Girona.
Borja.	Fernández.	Cobo.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Seu d'Urgell, La.	Lleida.
Carla.	Melero.	Rueda.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Vendrell, El.	Tarragona.
Clara.	Jiménez.	Lazuen.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Tortosa.	Tarragona.
M. Pilar Orleta.	Ramos.	Sandoval.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Segovia.	Segovia.
Martín.	López.	Nieto.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Alicante/Alacant.	Alicante.
Nuria.	Salvador.	Martínez.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Alicante/Alacant.	Alicante.
Ángeles.	Torres.	Giménez.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Alicante/Alacant.	Alicante.
Marta.	Lacasa.	Muñoz.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Elche/Elx.	Alicante.
José.	Soler.	Llacer.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Elche/Elx.	Alicante.
María del Prado.	Izquierdo.	Borrella.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Plasencia.	Cáceres.
María del Carmen.	Rebolledo.	Olmedo.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Ferrol.	A Coruña.
Alicia.	Tajes.	Esperato.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Pontevedra.	Pontevedra.
M. Teresa.	Vadell.	Mercadal.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de La Comunidad Autónoma de Illes Balears.	Palma de Mallorca.	Illes Balears.
Sofía.	Gómez.	Collado.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Maó-Mahón.	Illes Balears.
Santiago.	Guibert.	Ovejero-Becerra.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Santa Cruz de Tenerife.	Sta.Cruz de Tenerife.
Javier.	Calderón de la Barca.	González.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Donostia/San Sebastián.	Gipuzkoa.
Javier Juan.	Casamayor.	Guallar.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Gijón.	Asturias.

### Segundo.

Al no haber obtenido destino en este concurso, se mantiene a doña Amara Almagro López, Abogada Fiscal, en situación de expectativa de destino.

Madrid, 13 de abril de 2015.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.